

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de “BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.” (en adelante, “Banco EspañaDuero”), en su reunión celebrada el día 27 de julio de 2016, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 6-8, el día 6 de septiembre de 2016, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 7 de septiembre de 2016, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Único.- Aprobación de una reducción del capital social por importe de 36.250.000 euros mediante la amortización de 145.000.000 acciones propias. Consiguiente delegación de facultades para la ejecución del acuerdo adoptado.

La convocatoria, el texto íntegro de la propuesta de acuerdo a adoptar por la Junta General y el informe del Consejo de Administración, serán accesibles, desde el día de hoy (con posibilidad de descarga e impresión), en la página web de Banco EspañaDuero ([www.bancocajaespana-duero.es](http://www.bancocajaespana-duero.es)).

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos en Madrid, a 3 de agosto de 2016.